

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALLINOTI S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Quito, el día miércoles 26 de marzo del 2020 a las 16H00, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **GALLINOTI S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: La señora **DRA. MARIA XIMENA RACINES SILVA**, por sus propios derechos, propietaria de Ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 2 votos; y, el señor **DR. PATRICIO FERNANDO ORTEGA PROAÑO**, por sus propios derechos, propietario de Setecientos Noventa y Dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 198 votos.-

Preside la sesión el Doctor Patricio Ortega Proaño y actúa como Secretario de la Junta la Doctora María Ximena Racines Silva, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del informe de Gerente, aprobación de los Balances de Situación Financiera y de Resultados de la compañía, y propuesta del Gerente sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019.
- 2.- Lectura y aprobación del informe de Comisario de la compañía por el período 2019.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

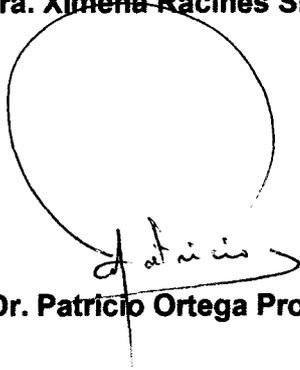
La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.
- c. Balances aprobados por el año 2019
- d. Informe de Gerente aprobado del año 2019
- e. Informe de Comisario aprobado del año 2019

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se preceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.



f) Dra. Ximena Racines Silva, Secretaria de la Junta de Accionistas;



f) Dr. Patricio Ortega Proaño, Presidente de la Junta de Accionistas

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en los libros de la compañía.



Dra. Ximena Racines Silva

Secretario de la Junta

1.- Lectura y aprobación del informe de Gerente, aprobación de los balances generales y de pérdidas y ganancias de la compañía y propuesta del Gerente sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019.

El presidente de la Junta dispone a la señora secretaria, se proceda con la lectura del informe de gerencia y de los balances generales y de pérdidas y ganancias del año 2019, con el fin que sean aprobados por los accionistas. En dicho informe el Gerente propone que las utilidades del período 2019 no sean distribuidas entre los accionistas.

Luego de la lectura del informe de gerencia y el análisis de los balances generales y de pérdidas y ganancias del año 2019, el presidente de la Junta dispone que los accionistas consignen sus votos para la aprobación de los balances.

Una vez recogida la votación el informe de gerente del año 2019 queda aprobado por unanimidad de votos.

El presidente dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día:

2.- Lectura y aprobación del informe de Comisario de la compañía por el período 2019.

El Presidente de la Junta dispone a la Secretaria, proceda con la lectura del informe de COMISARIO del año 2019, con el fin que sea conocido y aprobados por los accionistas

Luego de la lectura del informe de COMISARIO, cuyo contenido concuerda con lo informado por la GERENCIA en su informe, el presidente de la Junta dispone que los accionistas consignen sus votos para la aprobación del mismo

Una vez recogida la votación el informe de comisario del año 2019 queda aprobado por unanimidad de votos.

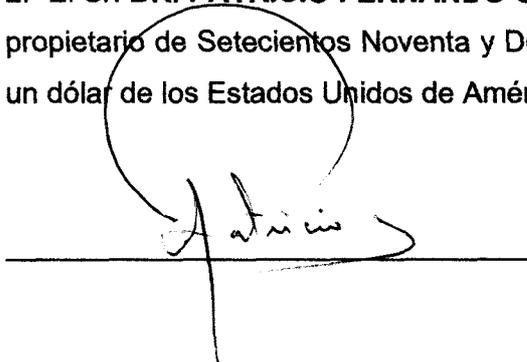
Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión:

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA GALLINOTI S.A. CELEBRADA EL 26 de marzo 2020**

1.- La Sra. **DRA. MARIA XIMENA RACINES SILVA**, por sus propios derechos, propietario de Ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a 2 votos.



2.- El Sr. **DR. PATRICIO FERNANDO ORTEGA PROAÑO**, por sus propios derechos, propietario de Setecientos Noventa y Dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a 198 votos.



El Capital Social de la compañía **GALLINOTI S.A.**, es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 800.00)**, íntegramente suscrito y pagado en un 100% de su valor, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Quito, 26 de marzo 2020



DRA XIMENA RACINES SILVA

SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS